

<b>SM</b>		 <b>Documentos Mercantiles, S.A</b>		GUIA DE PORTE SERVICIO MASIVO  <b>501.130.010.012</b>	
Av. Sur 4 con Calle 100 Esquina Puente Soublette, Edif. DOMESA, Parroquia Santa Teresa. Caracas – Venezuela. Teléfono: 0 501 Domesa 0 (0 501 366372 0). www.domesa.com.ve R.I.F.: J-00091991-7. CONCESIÓN POSTAL N° 10-09					
Contado	Origen: AA-0113		Destino:		
DOMICILIO	<b>11010 CCS</b>		<b>51004 PLC</b>		
CARACAS - DISTRITO CAPITAL			PUERTO LA CRUZ - ANZOÁTEGUI		
Detalles del Envío			Destinatario:		
Fecha de Consignación: 13-06-2023 Peso Físico(kg): <b>2,00</b> (kg) 0,00 Largo(cm) 0,00 Alto (cm) 0,00 Ancho(cm) 0,00 Precinto: Envase: Tipo de Envase: SIN ENVASE DOMESA			<b>Domicilio</b> <b>Destinatario:</b> CASILLERO - DISTRILAB ORTIZ C.A., V-06067721, 0414 0866249		
<b>Valor Declarado Bs.S. 0,00</b>	<b>Protección Plus Bs.S. 0,00</b>	<b>Monto Servicio Bs.S. 363,07</b>			
<b>Remitente</b>					
<b>Remitente:</b> Edwin López, V-30265215, 0242 1331797					
<b>Dirección Origen:</b>	Localidad: Dolorita, La lira, Inmueble: n/a, 5, Parroquia: Fila De Mariches, Municipio: Sucre, Ciudad/Pueblo: Caracas, Estado: Distrito Capital, ZP 1073				
<b>Punto de referencia:</b>	La rampla		<b>Punto de Referencia:</b> Al Lado de la empresa Rapi Clean CA		
<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>			
<b>Nro.Cédula</b>		<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	

**CONDICIONES GUÍA DE PORTE MASIVO**


Esta guía de porte contiene las condiciones de prestación de servicio entre DOMESA (LA COMPAÑÍA) y el remitente o destinatario (EL CLIENTE) y es el documento probatorio del servicio prestado. Cualquier enmendadura, alteración o tachadura la hace nula. El CLIENTE se somete, acepta y aprueba todas las condiciones aquí señaladas.

**EL CLIENTE (Remitente o Destinatario) DECLARA QUE:**

- 1) El envío (documentos o paquetes) que se viaja amparado por esta guía de porte o contrato es desconocido por LA COMPAÑÍA. es legal, de libre transporte, no representa peligro o perjuicio en su manipulación o traslado y por lo tanto su contenido no es de prohibida transportación para LA COMPAÑÍA, organismo del estado u otra organización pertinente, comprometiéndose a responder ante LA COMPAÑÍA y ante las autoridades correspondientes o terceros en caso de que este ocasionara algún perjuicio directo o indirecto, incluyendo costas procesales, ocasionado por el incumplimiento de estas estipulaciones declaradas.
- 2) Ha embaldado adecuadamente el envío según sus características, permitiendo una manipulación y transporte seguro, y acepta que LA COMPAÑÍA no es responsable de realizar indemnización alguna en caso de algún faltante o deterioro si el envío es entregado en su destino con el mismo embalaje en el que fue consignado, por ser este deficiente o impropio.
- 3) Podrá declarar un valor del envío en moneda de curso legal –bolívares–, hasta por el monto máximo de responsabilidad del servicio de garantía a contratar, en caso de pérdida, deterioro, robo, hurto, sufridos con ocasión del servicio, siempre que pague el precio aplicable a la garantía a contratar; y acepta que LA COMPAÑÍA tendrá limitada su responsabilidad al valor que ha declarado en la guía de porte en caso de alguna incidencia bajo los límites informados para el servicio PLUS o VALOR DECLARADO. En caso de ocurrir cualquiera de los eventos aquí señalados por las responsabilidades que correspondan a LA COMPAÑÍA, se indemnizará única y exclusivamente en moneda local conforme al VALOR DECLARADO en la Guía, en ningún caso con la reposición del bien objeto de indemnización.
- 4) Cuando el importe del envío no incluya el cargo adicional por el servicio PLUS o VALOR DECLARADO, la responsabilidad de LA COMPAÑÍA por hechos imputables a ésta, queda expresamente limitada hasta por la cantidad de tres (3) veces el costo del envío. En ningún caso con la reposición del bien objeto de indemnización.
- 5) Todos los datos de identificación y direcciones en esta guía de porte son correctos y están completos, por tanto, LA COMPAÑÍA no será responsable cuando el envío sea devuelto por no haber sido posible entregarlo al destinatario por que se rehusa a recibirlo, pagarlo o dirección errada o insuficiente, y en tales casos, el envase le será devuelto a EL CLIENTE por cuenta de éste y en caso de no ser posible, el envío podrá ser liberado o vendido con arreglo a la normativa aplicable.
- 6) Conoce los medios y lapsos dispuestos por LA COMPAÑÍA para realizar cualquier reclamo o solicitud.
- 7) El precio del envío incluye los gastos ordinarios para este servicio, siendo aplicable igualmente las disposiciones postales y el Franqueo Postal Obligatorio a favor de Ipostel, que se determinará según el peso del envío registrado en esta guía de porte. Los precios son de aceptación inmediata.

**LA COMPAÑÍA DECLARA QUE:**

- 1) Es responsable únicamente por el traslado de envíos y no del contenido de los mismos, tomando en cuenta que estos han sido preparados y embaldados por EL CLIENTE.
  - 2) LA COMPAÑÍA no se hace responsable por ningún extravío, daño, entrega incorrecta, por causa de fuerza mayor, caso fortuito, hecho del príncipe, hecho de terceros o cualquier causa razonable fuera del control de LA COMPAÑÍA. La responsabilidad de LA COMPAÑÍA respecto de cualquier daño, extravío o deterioro sufrido por el envío durante el servicio estará limitado a lo establecido en las presentes condiciones. LA EMPRESA hará todos sus esfuerzos razonables para devolver el envío a EL CLIENTE contra la entrega y firma del CLIENTE del ejemplar correspondiente de la Guía de Porte.
  - 3) No será responsable por cualquier pérdida o daño indirecto, también conocido como daños consecuenciales, lucro cesante, que resulten o pudieran derivarse de las responsabilidades asumidas por LA COMPAÑÍA en la ejecución del servicio.
  - 4) Recibirá los reclamos o solicitudes del CLIENTE que se realicen dentro de los treinta (30) días continuos siguientes a la consignación o a la no entrega del envío, y del DESTINATARIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes de haber recibido su envío.
  - 5) Resguardará los envíos no retirados por un periodo de treinta (30) días continuos siguientes a su recepción. Transcurrido ese tiempo realizará cargos adicionales por almacenamiento hasta por un periodo de tres (03) meses antes de proceder a su desincorporación.
  - 6) Todos los envíos que no hayan sido garantizados por el CLIENTE bajo las modalidades PLUS o VALOR DECLARADO, la responsabilidad de LA COMPAÑÍA estará limitada hasta tres (03) veces la base imponible del monto facturado del servicio.
  - 7) La indemnización de los envíos bajo la modalidad de PLUS o VALOR DECLARADO bajo los términos de este documento, estará limitada al VALOR DECLARADO en esta Guía de Porte, pagadero en dinero de curso legal.
  - 8) Los reclamos y solicitudes que sean realizados por el CLIENTE sobre la prestación del servicio se recibirán a través de la página WWW.DOMESA.COM.VE y/o por el 0-501-DOMESA-0.
  - 9) Cualquier reclamo sobre el envío que haya sido recibido y firmado conforme en esta guía de porte se considera NO PROCEDENTE.
  - 10) Si el CLIENTE omitiera la declaración del peso del envío, LA COMPAÑÍA asumirá que este es inferior a 2 kilos y por ello sujeto a Franqueo Postal Obligatorio y será de aceptación inmediata por EL CLIENTE el precio del mismo.
- Cualquier diferencia que pudiera surgir entre las partes como consecuencia del presente contrato, quedan sujetas a las leyes y jurisdicción de los Tribunales de la República de Venezuela. Ambas partes convienen expresamente en establecer como domicilio especial para todos los efectos del presente contrato, la ciudad de Caracas.

<b>SM</b>		 <b>Documentos Mercantiles, S.A</b>		GUIA DE PORTE SERVICIO MASIVO  <b>501.130.010.012</b>	
Av. Sur 4 con Calle 100 Esquina Puente Soublette, Edif. DOMESA, Parroquia Santa Teresa. Caracas – Venezuela. Teléfono: 0 501 Domesa 0 (0 501 366372 0). www.domesa.com.ve R.I.F.: J-00091991-7. CONCESIÓN POSTAL N° 10-09					
Contado	Origen: AA-0113		Destino:		
DOMICILIO	<b>11010 CCS</b>		<b>51004 PLC</b>		
CARACAS - DISTRITO CAPITAL			PUERTO LA CRUZ - ANZOÁTEGUI		
Detalles del Envío			Destinatario:		
Fecha de Consignación: 13-06-2023 Peso Físico(kg): <b>2,00</b> (kg) 0,00 Largo(cm) 0,00 Alto (cm) 0,00 Ancho(cm) 0,00 Precinto: Envase: Tipo de Envase: SIN ENVASE DOMESA			<b>Domicilio</b> <b>Destinatario:</b> CASILLERO - DISTRILAB ORTIZ C.A., V-06067721, 0414 0866249		
<b>Valor Declarado Bs.S. 0,00</b>	<b>Protección Plus Bs.S. 0,00</b>	<b>Monto Servicio Bs.S. 363,07</b>			
<b>Remitente</b>					
<b>Remitente:</b> Edwin López, V-30265215, 0242 1331797					
<b>Dirección Origen:</b>	Localidad: Dolorita, La lira, Inmueble: n/a, 5, Parroquia: Fila De Mariches, Municipio: Sucre, Ciudad/Pueblo: Caracas, Estado: Distrito Capital, ZP 1073				
<b>Punto de referencia:</b>	La rampla		<b>Punto de Referencia:</b> Al Lado de la empresa Rapi Clean CA		
<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>			
<b>Nro.Cédula</b>		<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	

<b>SM</b>		 <b>Documentos Mercantiles, S.A</b>		GUIA DE PORTE SERVICIO MASIVO  <b>501.130.010.012</b>	
Av. Sur 4 con Calle 100 Esquina Puente Soublette, Edif. DOMESA, Parroquia Santa Teresa. Caracas – Venezuela. Teléfono: 0 501 Domesa 0 (0 501 366372 0). www.domesa.com.ve R.I.F.: J-00091991-7. CONCESIÓN POSTAL N° 10-09					
Contado	Origen: AA-0113		Destino:		
DOMICILIO	<b>11010 CCS</b>		<b>51004 PLC</b>		
CARACAS - DISTRITO CAPITAL			PUERTO LA CRUZ - ANZOÁTEGUI		
Detalles del Envío			Destinatario:		
Fecha de Consignación: 13-06-2023 Peso Físico(kg): <b>2,00</b> (kg) 0,00 Largo(cm) 0,00 Alto (cm) 0,00 Ancho(cm) 0,00 Precinto: Envase: Tipo de Envase: SIN ENVASE DOMESA			<b>Domicilio</b> <b>Destinatario:</b> CASILLERO - DISTRILAB ORTIZ C.A., V-06067721, 0414 0866249		
<b>Valor Declarado Bs.S. 0,00</b>	<b>Protección Plus Bs.S. 0,00</b>	<b>Monto Servicio Bs.S. 363,07</b>			
<b>Remitente</b>					
<b>Remitente:</b> Edwin López, V-30265215, 0242 1331797					
<b>Dirección Origen:</b>	Localidad: Dolorita, La lira, Inmueble: n/a, 5, Parroquia: Fila De Mariches, Municipio: Sucre, Ciudad/Pueblo: Caracas, Estado: Distrito Capital, ZP 1073				
<b>Punto de referencia:</b>	La rampla		<b>Punto de Referencia:</b> Al Lado de la empresa Rapi Clean CA		
<b>Nombre</b>		<b>Firma</b>			
<b>Nro.Cédula</b>		<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	

El remitente declara no enviar artículos de prohibida transportación, ni alimentos, medicinas, artículos de limpieza o de higiene personal.